

<p>MUNICIPIO DE LA CUMBRE</p>  <p><b>E.S.E HOSPITAL SANTA MARGARITA</b> La Cumbre - Valle <i>Al Servicio de Todos</i></p> <p>VALLE DEL CAUCA</p>	<p>MANUAL DE BIOSEGURIDAD EN TOMA DE MUESTRAS EN EL LABORATORIO</p>	Código: <b>800-24</b>
		Actualización: Julio de 2021
		TRD: 70-44.18
		Página 1 de 17

## MANUAL DE BIOSEGURIDAD EN TOMA DE MUESTRAS EN EL LABORATORIO



**E.S.E HOSPITAL SANTA MARGARITA**  
La Cumbre - Valle  
*Al Servicio de Todos*

**STEFANY VARON ISANOA**  
Gerente 2020-2023

<p>MUNICIPIO DE LA CUMBRE</p>  <p><b>E.S.E HOSPITAL SANTA MARGARITA</b> La Cumbre - Valle <i>Al Servicio de Todos</i></p> <p>VALLE DEL CAUCA</p>	<p>MANUAL DE BIOSEGURIDAD EN TOMA DE MUESTRAS EN EL LABORATORIO</p>	Código: <b>800-24</b>
		Actualización: Julio de 2021
		TRD: 70-44.18
		Página 2 de 17

## Contenido

1. OBJETIVO .....	3
2. ALCANCE Y RESPONSABLES .....	3
3. DEFINICIONES Y TERMINOLOGIA APLICABLE .....	3
4. MARCO NORMATIVO.....	7
5. RECURSOS .....	8
5.1 Talento Humano.....	8
5.2 Maquinaria y Tecnología .....	8
5.3 Materiales o Logísticos. ....	10
5.4 Metodológicos.....	10
5.5. Medio ambiente.....	10
6. GENERALIDADES.....	10
7. BIOSEGURIDAD EN TOMA DE MUESTRAS .....	11
<b>7.1. NORMAS UNIVERSALES DE BIOSEGURIDAD .....</b>	<b>11</b>
<b>7.2. LAVADO DE MANOS.....</b>	<b>12</b>
<b>7.3. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.....</b>	<b>14</b>
<b>7.4. MANEJO DE ELEMENTOS CORTOPUNZANTES .....</b>	<b>14</b>
7.5 ACTUACIÓN EN CASO DE DERRAME O CONTAMINACIÓN CON SANGRE O FLUIDOS CORPORALES .....	15
<b>7.6. MANEJO DE ACCIDENTES CON RIESGO BIOLÓGICO EN TOMA DE MUESTRA PROCEDIMIENTO INMEDIATO:.....</b>	<b>16</b>
8. BIBLIOGRAFIA .....	17
9. CONTROL DE CAMBIOS.....	17

MUNICIPIO DE LA CUMBRE  <b>E.S.E HOSPITAL SANTA MARGARITA</b> La Cumbre - Valle <i>Al Servicio de Todos</i>  VALLE DEL CAUCA	MANUAL DE BIOSEGURIDAD EN TOMA DE MUESTRAS EN EL LABORATORIO	Código: <b>800-24</b>
		Actualización: Julio de 2021
		TRD: 70-44.18
		Página <b>3</b> de <b>17</b>

## 1. OBJETIVO

Establecer los lineamientos técnicos y científicos para el adecuado manejo de riesgos en bioseguridad durante el procedimiento de toma de muestras de Laboratorio clínico en la Empresa Social del Estado Hospital Santa Margarita del Municipio de La Cumbre Valle.

## 2. ALCANCE Y RESPONSABLES

Este documento inicia con la descripción de las condiciones que debe cumplir el proceso de manipulación y manejo de materiales en laboratorio clínico, así como de los desechos, utilizando todas las normas de bioseguridad con el fin de controlar el riesgo biológico.

La Gerencia Administrativa es responsable de suministro de insumos, adecuación de instalaciones y recurso humano para la realización de las actividades descritas.

Todas las personas que desarrollan actividades en el proceso de Laboratorio Clínico, son responsables de verificar el desarrollo y cumplimiento de las acciones descritas en este documento.

## 3. DEFINICIONES Y TERMINOLOGIA APLICABLE

**Agente biológico:** Son todos aquellos organismos vivos y sustancias derivadas de los mismos, presentes en el puesto de trabajo, que pueden ser susceptibles de provocar efectos negativos en la salud de los trabajadores. Estos efectos negativos se pueden concretar en procesos infecciosos, tóxicos o alérgicos.

<p>MUNICIPIO DE LA CUMBRE</p>  <p>E.S.E HOSPITAL SANTA MARGARITA La Cumbre - Valle <i>El Servicio de Todos</i></p> <p>VALLE DEL CAUCA</p>	<p>MANUAL DE BIOSEGURIDAD EN TOMA DE MUESTRAS EN EL LABORATORIO</p>	Código: <b>800-24</b>
		Actualización: Julio de 2021
		TRD: 70-44.18
		Página 4 de 17

**Antisepsia:** Es el procedimiento por el que se destruyen los microorganismos patógenos de superficies animadas.

**Bioseguridad:** Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad del personal.

**Contaminación Ambiental:** Se entiende por contaminación ambiental la alteración del ambiente con sustancias, formas de energía puestas en él, por actividad humana o de la naturaleza en cantidades, concentraciones o niveles capaces de interferir en el bienestar de las personas.

**SARS COVID-19:** Es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos

**Descontaminación:** Proceso físico o químico mediante el cual los objetos contaminados se dejan seguros para ser manipulados por el personal, al bajar la carga microbiana,

**Desinfección:** Es el proceso físico o químico por medio del cual se logra eliminar los microorganismos de formas vegetativas en objetos inanimados, sin que se asegure la eliminación de esporas bacterianas. Por esto los objetos y herramientas a desinfectar, se les debe evaluar previamente el nivel de desinfección que requieren para lograr la destrucción de los microorganismos que contaminan los elementos.

**Elementos de protección personal (o de barrera):** Todo dispositivo diseñado para la protección contra los accidentes y enfermedades profesionales, de

<p>MUNICIPIO DE LA CUMBRE</p>  <p><b>E.S.E HOSPITAL SANTA MARGARITA</b> La Cumbre - Valle <i>Al Servicio de Todos</i></p> <p>VALLE DEL CAUCA</p>	<p>MANUAL DE BIOSEGURIDAD EN TOMA DE MUESTRAS EN EL LABORATORIO</p>	Código: <b>800-24</b>
		Actualización: Julio de 2021
		TRD: 70-44.18
		Página 5 de 17

forma que se garantice razonablemente la seguridad y la salud de los trabajadores.

MUNICIPIO DE LA CUMBRE  <b>E.S.E HOSPITAL SANTA MARGARITA</b> La Cumbre - Valle <i>Al Servicio de Todos</i>  VALLE DEL CAUCA	MANUAL DE BIOSEGURIDAD EN TOMA DE MUESTRAS EN EL LABORATORIO	Código: <b>800-24</b>
		Actualización: Julio de 2021
		TRD: 70-44.18
		Página <b>6</b> de <b>17</b>

**Equipo de protección personal:** Material, incluyendo la indumentaria (p. ej., batas, guantes, respiradores, lentes de seguridad, mascarillas de protección), utilizado para evitar la exposición o la contaminación de una persona por materiales peligrosos.

**Esterilización:** Proceso químico o físico mediante el cual se eliminan todas las formas vivas de microorganismos incluyendo las formas esporuladas.

**Examen de laboratorio clínico:** Es aquella prueba realizada en un laboratorio clínico, que requiere de recurso humano y tecnológico idóneo para su procesamiento.

**Factor de Riesgo Biológico:** Son todos aquellos seres vivos ya sea de origen animal o vegetal y todas aquellas sustancias derivadas de los mismos presentes en el puesto de trabajo y que pueden ser susceptibles de provocar efectos negativos en la salud de los trabajadores. Efectos negativos se pueden concretar en procesos infecciosos, tóxicos o alérgicos.

**Material Contaminado:** Es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.

**Mascarilla Quirúrgica.** Elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca.

**Máscara de alta eficiencia (FFP2) o N95:** Elementos diseñados específicamente para proporcionar protección respiratoria al crear un sello hermético contra la piel y no permitir que pasen partículas (< 5 micras) que se encuentran en el aire, entre ellas, patógenos como virus y bacterias. La designación N95 indica que el respirador filtra al menos el 95% de las partículas que se encuentran en el aire

**Prevención:** Conjunto de acciones o medidas adoptadas o previstas, que evitan o disminuyen los accidentes de trabajo y las enfermedades

<p>MUNICIPIO DE LA CUMBRE</p>  <p><b>E.S.E HOSPITAL SANTA MARGARITA</b> La Cumbre - Valle <i>Al Servicio de Todos</i></p> <p>VALLE DEL CAUCA</p>	<p>MANUAL DE BIOSEGURIDAD EN TOMA DE MUESTRAS EN EL LABORATORIO</p>	Código: <b>800-24</b>
		Actualización: Julio de 2021
		TRD: 70-44.18
		Página 7 de 17

profesionales, proporcionando una mejor calidad de vida a los miembros de una comunidad.

**Residuos Peligrosos:** Son aquellos residuos producidos por el generador con alguna de las siguientes características: infecciosos, combustibles, inflamables, explosivos, reactivos, radioactivos, volátiles, corrosivos y/tóxicos, los cuales pueden causar daño a la salud humana y/. O al medio ambiente. Así mismo se consideran peligrosos los envases, empaques y embalajes que hayan estado en contacto con ellos.

**RPBI:** Residuos Peligrosos Biológicos Infecciosos.

**Sanitización:** Reducción de la carga microbiana que contiene un objeto o sustancia a niveles seguros para la población.

**Servicio de toma de muestras:** Es aquel servicio que cuenta con los recursos técnicos y humanos apropiados destinados exclusivamente a la toma de muestras y/o productos biológicos que serán remitidos a los laboratorios clínicos de diferentes grados de complejidad, de los cuales dependan legal, técnica, científica y administrativamente con el fin de aumentar la accesibilidad y oportunidad en el servicio de los usuarios que requieren exámenes clínicos, cumpliendo de manera profesional y ética con las normas y procedimientos que para este propósito de remisión de muestras y/o pacientes establece el presente manual. Estos servicios de toma de muestra deben estar claramente identificados con el nombre del laboratorio del cual dependen.

#### 4. MARCO NORMATIVO

Decreto No 77 de 1997. Normas que regulan los laboratorios clínicos y autoriza al Ministerio de Salud para establecer la reglamentación de las normas técnicas.

<p>MUNICIPIO DE LA CUMBRE</p>  <p>E.S.E HOSPITAL SANTA MARGARITA La Cumbre - Valle <i>El Servicio de Todos</i></p> <p>VALLE DEL CAUCA</p>	<p>MANUAL DE BIOSEGURIDAD EN TOMA DE MUESTRAS EN EL LABORATORIO</p>	Código: <b>800-24</b>
		Actualización: Julio de 2021
		TRD: 70-44.18
		Página <b>8</b> de <b>17</b>

Decreto 2676 de 2000: Reglamenta ambiental y sanitaria, la gestión integral de los residuos hospitalarios y similares, generados por personas naturales o jurídicas.

Resolución 1164 de 2002: o Manual de Procedimientos para la Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y similares en Colombia (MPG IRH).

Resolución 02183 de 2004: Por la cual se adopta el Manual de Buenas Prácticas de Esterilización para Prestadores de Servicios de Salud. Resolución 4741 de 2005: del Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial. Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.

Decreto 1011 de 2006 SOG CSS: Por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Decreto 3518 de 2006 - Ministerio de la Protección Social: por el cual se crea y reglamenta el Sistema de Vigilancia en Salud Pública y se dictan otras disposiciones

## 5. RECURSOS

### 5.1 Talento Humano.

- Bacteriólogos
- Auxiliar de Enfermería con énfasis en laboratorio Clínico.

### 5.2 Maquinaria y Tecnología.

- Glucómetro

<p>MUNICIPIO DE LA CUMBRE</p>  <p><b>E.S.E HOSPITAL SANTA MARGARITA</b> La Cumbre - Valle <i>Al Servicio de Todos</i></p> <p>VALLE DEL CAUCA</p>	<p>MANUAL DE BIOSEGURIDAD EN TOMA DE MUESTRAS EN EL LABORATORIO</p>	Código: <b>800-24</b>
		Actualización: Julio de 2021
		TRD: 70-44.18
		Página <b>9</b> de <b>17</b>

- Insumos para toma de muestras

<p>MUNICIPIO DE LA CUMBRE</p>  <p><b>E.S.E HOSPITAL SANTA MARGARITA</b> La Cumbre - Valle <i>Al Servicio de Todos</i></p> <p>VALLE DEL CAUCA</p>	<p>MANUAL DE BIOSEGURIDAD EN TOMA DE MUESTRAS EN EL LABORATORIO</p>	Código: <b>800-24</b>
		Actualización: Julio de 2021
		TRD: 70-44.18
		Página <b>10</b> de <b>17</b>

### 5.3 Materiales o Logísticos.

- Elementos de protección personal
- kit de derrames
- ducha las/Ojos
- Material de venopunción (Agujas, jeringas, guantes, tubos, algodón estéril y alcohol)

### 5.4 Metodológicos.

- Procedimiento actual, se complementa con el uso de otros documentos como el manual de bioseguridad del laboratorio clínico

### 5.5. Medio ambiente.

- Laboratorio clínico y punto de tomas de muestras habilitados.

## 6. GENERALIDADES

El cumplimiento de las normas de bioseguridad garantiza la calidad de los procesos y asegura que el desarrollo de los procedimientos realizados durante la toma de muestra no atenten contra la salud y seguridad del personal.

Entre la clasificación de áreas hospitalarias el servicio de laboratorio es considerado como área crítica, y así mismo la toma de muestras.

El manejo de la bioseguridad en toma de muestras debe hacerse de forma integral, al incluir acciones dirigidas a las personas como al medio ambiente, se debe considerar a todo paciente como potencialmente infectado y de esta manera tomar las precauciones necesarias para minimizar el riesgo biológico.

MUNICIPIO DE LA CUMBRE  <b>E.S.E HOSPITAL SANTA MARGARITA</b> La Cumbre - Valle <i>Al Servicio de Todos</i>  VALLE DEL CAUCA	MANUAL DE BIOSEGURIDAD EN TOMA DE MUESTRAS EN EL LABORATORIO	Código: <b>800-24</b>
		Actualización: Julio de 2021
		TRD: 70-44.18
		Página <b>11</b> de <b>17</b>

Por tal motivo se deben emplear todos los elementos de BIOSEGURIDAD según la OMS y los nuevos lineamientos por la nueva enfermedad causada por COVID -19.

## 7. BIOSEGURIDAD EN TOMA DE MUESTRAS

Para Llevar a cabo la venopunción en la toma de muestras, debe contarse con personal capacitado, consciente del riesgo que tiene su labor si no toma en cuenta las medidas de bioseguridad.

Es necesario contar con instalaciones seguras, correctamente identificadas con el distanciamiento adecuado entre pacientes. El paciente deber realizar previamente el proceso de lavado de manos antes del ingreso a la toma de muestra. Debe contar con sus respectivas canecas y guardianes para el desecho correcto de los materiales utilizados en la toma de muestra; además de mantener siempre limpio el material y la mesa de trabajo o cubículo de atención entre paciente y paciente, no permitir el acumulo de pacientes en la toma de muestra para evitar la contaminación por COVID-19.

La recepción de especímenes como orina o materia fecal debe hacerse siempre con guantes y revisando que encuentren bien tapados para evitar derrames.

### 7.1. NORMAS UNIVERSALES DE BIOSEGURIDAD

- Todas las personas que realicen labores relacionadas con la toma y recepción de muestras en el Laboratorio Clínico, deben conocer el presente manual.
- Mantener actualizado esquema de vacunación contra hepatitis B.
- Las mujeres embarazadas que trabajan en ambientes hospitalarios expuestas al riesgo biológico VIH/SIDA y/o hepatitis B, deberán ser muy estrictas en el cumplimiento de las precauciones universales y cuando el caso lo amerite, se deben reubicar en áreas de menor riesgo.

<p>MUNICIPIO DE LA CUMBRE</p>  <p>VALLE DEL CAUCA</p>	<p>MANUAL DE BIOSEGURIDAD EN TOMA DE MUESTRAS EN EL LABORATORIO</p>	Código: <b>800-24</b>
		Actualización: Julio de 2021
		TRD: 70-44.18
		Página <b>12</b> de <b>17</b>

- Los trabajadores sometidos a tratamiento con inmunosupresores no deben trabajar en áreas de riesgo biológico.
- Utilizar las técnicas correctas en la realización de todo procedimiento.
- No beber y comer en el puesto de trabajo
- Manejar todo paciente como potencialmente infectado.
- Evite la atención directa de pacientes si usted presenta lecciones exudativas o dermatitis serosas, hasta tanto estas hayan desaparecido.
- Mantenga el cabello corto o recogido, con gorro de tela o desechable.

Todas las muestras clínicas deben ser tomadas como si fueran altamente infecciosas; por tal motivo se deben emplear elementos de bioseguridad

1. Guantes
2. Gafas de protección facial
3. Bata
4. Mascarilla
5. Lavado de manos
6. Mascarilla o tapabocas a utilizar es el N-95.
7. Bata desechable

## 7.2. LAVADO DE MANOS

Según lo estandarizado en la Empresa Social del Estado Hospital Santa margarita del Municipio de La Cumbre, se debe realizar en los siguientes casos:

- - Antes de iniciar labores.
  - Antes de realizar procedimientos.
  - Antes y después de atender pacientes
  - Después de estar en contacto con secreciones y líquidos de precaución universal.
  - Después de manipular objetos contaminados.

<p>MUNICIPIO DE LA CUMBRE</p>  <p><b>E.S.E HOSPITAL SANTA MARGARITA</b> La Cumbre - Valle <i>Al Servicio de Todos</i></p> <p>VALLE DEL CAUCA</p>	<p>MANUAL DE BIOSEGURIDAD EN TOMA DE MUESTRAS EN EL LABORATORIO</p>	Código: <b>800-24</b>
		Actualización: Julio de 2021
		TRD: 70-44.18
		Página <b>13</b> de <b>17</b>

- Antes de colocarse guantes e inmediatamente después de retirarlos.
- Al finalizar las labores.

MUNICIPIO DE LA CUMBRE  <b>E.S.E HOSPITAL SANTA MARGARITA</b> La Cumbre - Valle <i>Al Servicio de Todos</i>  VALLE DEL CAUCA	MANUAL DE BIOSEGURIDAD EN TOMA DE MUESTRAS EN EL LABORATORIO	Código: <b>800-24</b>
		Actualización: Julio de 2021
		TRD: 70-44.18
		Página <b>14</b> de <b>17</b>

### 7.3. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

- Emplee tapabocas y gafas de protección siempre en el procedimiento de toma de muestras
- Use bata antifluidos que proteja su ropa o uniforme y zapatos antideslizantes
- Absténgase de tocar con las manos enguantadas alguna parte de su cuerpo y de manipular objetos diferentes a los requeridos durante el procedimiento.
- No toque nada con los guantes contaminados.
- No salir de la toma de muestra con los elementos de protección.
- Mantenga sus elementos de protección personal en óptimas condiciones de aseo, en lugar de fácil acceso y seguro.

### 7.4. MANEJO DE ELEMENTOS CORTOPUNZANTES

- Maneje con estricta precaución los elementos Cortopunzantes y disponga los desechos en los guardianes.
- Para las láminas de vidrio tener recipientes de material duro para su descarte nunca en bolsas.
- No cambie elementos Cortopunzantes de un recipiente a otro.
- Absténgase de doblar o partir manualmente las hojas de bisturí, cuchillas, agujas o cualquier otro material Cortopunzante.
- No de colocar el protector a la aguja posterior a su uso y descártela en recipientes resistentes e irrompibles (guardián).

	<p>MANUAL DE BIOSEGURIDAD EN TOMA DE MUESTRAS EN EL LABORATORIO</p>	Código: <b>800-24</b>
		Actualización: Julio de 2021
		TRD: 70-44.18
		Página <b>15</b> de <b>17</b>

## 7.5 ACTUACIÓN EN CASO DE DERRAME O CONTAMINACIÓN CON SANGRE O FLUIDOS CORPORALES

En caso de derrame o contaminación accidental de sangre u otros líquidos corporales sobre superficies de trabajo, cubra con papel u otro material absorbente; y utilice el KIT DE DERRAMES ubicado en el laboratorio.

**OBSERVACION:** En caso de no contar con el kit, o que el derrame sea de gran magnitud, se realiza el procedimiento establecido por la ESE en el documento de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y similares así:

- Limpieza de la superficie usando hipoclorito de sodio a 5.000 PPP y vertiendo sobre ella dejando actuar por 30 minutos y posteriormente limpieza con agua y jabón.
- Señalizar el área y restringir el paso, con una cinta de prevención o algún objeto visible que permita evitar el ingreso o tránsito del personal no autorizado.
- Colocarse elementos de protección necesarios como: guantes, mascarillas, gafas de protección y bata antifluido.
- Si el derrame es líquido se debe limpiar utilizando papel u otro material absorbente (papel y gasas) el cual será dispuesto luego de su utilización como residuo biosanitario en la correspondiente bolsa roja.
- El área debe ser saturada nuevamente con solución desinfectante y permanecer así 20 - 30 minutos, cuando es hipoclorito de sodio.

En caso de ruptura de material con vidrio contaminado con fluidos corporales o material orgánico se debe seguir los siguientes pasos:

- Recoja sus vidrios con escoba y recogedor, nunca con las manos.
- Desinfecte el recogedor y la escoba.
- Retire la suciedad, lave con agua y jabón nuevamente,

<p>MUNICIPIO DE LA CUMBRE</p>  <p>VALLE DEL CAUCA</p>	<p>MANUAL DE BIOSEGURIDAD EN TOMA DE MUESTRAS EN EL LABORATORIO</p>	Código: <b>800-24</b>
		Actualización: Julio de 2021
		TRD: 70-44.18
		Página <b>16</b> de <b>17</b>

- Desinfecte los elementos de aseos utilizados, los cuales se deben dejar en hipoclorito de sodio a 1000 PPM durante 30 minutos.
- Dejar en orden y aseo todos los elementos utilizados.

#### 7.6. MANEJO DE ACCIDENTES CON RIESGO BIOLÓGICO EN TOMA DE MUESTRA PROCEDIMIENTO INMEDIATO:

- Exposición de piel intacta, mucosas y ojos: Piel intacta lavado con abundante agua y jabón, los ojos lavar con agua o solución estéril, No restregar para no causar laceraciones, reportar inmediatamente.
- Exposición en piel NO intacta: Lavar profusamente con solución salina estéril y aplicar luego solución antiséptica, reportar inmediatamente.
- En un pinchazo o herida: Promover el libre sangrado, lavar con abundante agua, reportar inmediatamente, pedir al trabajador accidentado y a la persona fuente de exposición consentimiento informado muestras de sangre para pruebas serológicas.
- Exposición en la boca: Buches con agua, escupir
- NOTIFICAR EL ACCIDENTE a la ARL, jefe inmediato y representante de seguridad y salud en el trabajo.

**NOTA:** Para todo accidente de trabajo con riesgo biológico se requiere consentimiento informado para la fuente y trabajador para VIH, VHB y VHY muestras de sangre al accidentado y a la persona fuente de exposición

<p>MUNICIPIO DE LA CUMBRE</p>  <p><b>E.S.E HOSPITAL SANTA MARGARITA</b> La Cumbre - Valle <i>Al Servicio de Todos</i></p> <p>VALLE DEL CAUCA</p>	<p>MANUAL DE BIOSEGURIDAD EN TOMA DE MUESTRAS EN EL LABORATORIO</p>	Código: <b>800-24</b>
		Actualización: Julio de 2021
		TRD: 70-44.18
		Página 17 de 17

## 8. BIBLIOGRAFIA

1. OMS. Manual de Bioseguridad en Laboratorio. 2010
2. Normas de seguridad y salud ocupacional  
([www.oshasic.gov/OshStd\\_toc/OSHASd\\_toc\\_1910.html](http://www.oshasic.gov/OshStd_toc/OSHASd_toc_1910.html))
3. Lineamientos para la gestión de muestras durante la pandemia de SARV-CoV2(Covid-19) en Colombia-Ministerio de la protección social Octubre 2020

## 9. CONTROL DE CAMBIOS

CUADRO CONTROL DE APROBACIONES			
ELABORÓ:		REVISÓ:	APROBÓ:
Juan José Polo Bacteriólogo		Stefany Varón Isanoa	Comité seguridad del paciente
CUADRO CONTROL DE CAMBIOS			
REVISIÓN	FECHA	QUIEN SOLICITA EL CAMBIO	ESPECIFICAR EL CAMBIO
1	01 julio de 2021	Jacqueline Hurtado Ortiz	Creación
		Cargo: Líder Calidad	